



Popayán, 06 de Julio del 2021.

MEMORANDO Nº 011

Para: Área De Talento Humano
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

Área de Comunicaciones.
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

Asunto: Solicitud de apertura para los cargos de docente titular y docentes de áreas específicas del colegio Liceo Técnico Superior.

Cordial saludo;

De manera atenta y comedida solicito su amable colaboración con la apertura de la siguiente convocatoria para docentes del Colegio Liceo Técnico Superior, **desde el viernes 09 de julio del 2021 hasta el viernes 23 de julio del 2021** (y posteriormente entrevista) para los siguientes cargos en docencia titular y docencia de áreas específicas, que se describen a continuación. Los aspirantes podrán entregar sus hojas de vida al correo rectoria@liceotecnicosuperior.edu.co en la fecha descrita anteriormente.

1. DESCRIPCIÓN DE VACANTES:

DOCENTE DE NIVEL PREESCOLAR:

- **Titulación:** Licenciada en Educación Preescolar y/o Primera Infancia con especialización.
- **Nivel:** Preescolar
- **Vacantes:** 1
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño y desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, con vocación y

compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Una persona con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional y adecuado manejo de TICS. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo debido a la pandemia por covid 19.

- **Funciones:**

- Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI, plan de mejoramiento y evaluación institucional.
- Adoptar y aplicar el método pedagógico, como también el currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje
- Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
- Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
- Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.
- Utilizar los recursos pedagógicos necesarios para impartir la instrucción correcta.
- Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
- Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
- Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.
- Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes.
- Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
- Cargar las notas según el formato establecido para cada uno de los estudiantes a cargo.
- Llevar al día los registros institucionales; observadores, planillas de desempeño, registros de asistencias, planeaciones, material complementario, actas de reunión, compromisos con padres de familia, adaptaciones curriculares, etc.
- Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
- Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo.
- Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.
- Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas

- ***SALARIO Y TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN PARA EL DE DOCENCIA NIVEL PREESCOLAR:***

Salario básico mensual: 989.000 más auxilio de transporte y prestaciones de ley. (Perfil 1)

Tipo de contrato: Contrato a término fijo, tiempo completo.

Tiempo de jornada: 8 horas diarias.

DOCENTE DE DEPORTE Y SISTEMAS

- **Titulación:** Licenciado en educación física, recreación y deporte. Con especialización y formación complementaria en sistemas e informática.
- **Nivel:** Preescolar, primaria y básica secundaria: grado sexto.
- **Vacantes:** 1
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño y desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional, en la orientación del área de educación física.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Una persona con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional y adecuado manejo de TICS. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo debido a la pandemia por covid 19.
- **Funciones:**
 - Aplicar el método pedagógico en las clases de deporte, como también el currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Orientar las clases de deporte (somos activos) en cada uno de los grados de los niveles de preescolar, de la básica primaria y de grado sexto, en atención al cronograma de actividades.
 - Diseñar y Desarrollar el plan de actividades extracurriculares deportivas del colegio.
 - Planificar, organizar y gestionar los inter-colegiados deportivos.
 - Diligenciar y entregar a coordinación o rectoría, los informes de actividades, registro de desempeños, las planillas de asistencia, planeaciones, evaluaciones, material complementario, sabanas de notas, observadores, reuniones con padres de familia y demás formatos empleados por la institución en los tiempos informados por coordinación o rectoría.
 - Diseñar y orientar las clases de educación física y extracurriculares afines.

- Aplicar el Reglamento o Manual de Convivencia en la resolución de conflictos, dentro de las clases, con estudiantes, compañeros y colaboradores.
- Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes, en las clases de deporte.
- Comprender y apropiarse del proyecto educativo: Proyecto vida, así como de la metodología y didácticas que de él se derivan y del sistema de evaluación.
- Atender las dudas e inquietudes de los padres de familia, y dar a conocer oportunamente los avances o dificultades en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Propender por la formación deportiva de los estudiantes infundiendo hábitos saludables y el interés por el entrenamiento deportivo, además de buen ejemplo y valores.
- Utilizar los recursos pedagógicos y didácticos necesarios para impartir la instrucción correcta.
- Dialogar oportunamente con los estudiantes, resolviendo dudas y sugerencias.
- Presentar a coordinación la planeación de sus clases de deporte, sistemas y extracurriculares.
- Orientar las clases del área: somos innovadores (informática) en los grados 4º 5º y 6º.
- Identificar y comunicar a docencia titular y coordinación académica las dificultades o novedades presentadas en los estudiantes.
- Avisar oportunamente a rectoría en caso de enfermedad y enviarle la respectiva incapacidad emitida por la EPS.
- Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo.
- Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.
- Presentar y desarrollar los planes de mejoramiento personal o académicos cuando haya lugar o emergentes del registro de verificación curricular o desempeño laboral.
- Inventariar los elementos deportivos de la institución que se confían a su cargo.
- Establecer y mantener con los estudiantes, colaboradores y superiores una buena comunicación fluida, respetuosa y oportuna.
- Tomar la asistencia en su clase y emplear una didáctica para el control de grupo, desde el refuerzo respetuoso y positivo.
- Estar pendiente y dar respuesta oportuna, frente a los correos electrónicos, solicitudes y demás comunicaciones emitidas en la jornada de labor.

- ***SALARIO Y TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN PARA EL CARGO DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SISTEMAS:***

Salario básico mensual: 989.000 más auxilio de transporte y prestaciones de ley. (Perfil 1)

Tipo de contrato: Contrato a término fijo, tiempo completo.

Tiempo de jornada: 8 horas diarias

**DOCENTE LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA PARA TITULARIDAD
DE BÁSICA PRIMARIA:**

- **Titulación:** Licenciado español y literatura con especialización.
- **Experiencia:** 1 año mínimo de experiencia laboral debidamente certificada. Certificados de participación en estudios complementarios recientes.
- **Nivel a desempeñarse:** docente titular de grado 5º de básica primaria y orientación del área de español en grado sexto.
- **Vacantes:** 1
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad y titularidad con Ética Profesional, así como el diseño y desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Una persona con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional y adecuado manejo de TICS. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo debido a la pandemia por covid 19.
- **Funciones:**
 - Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI
 - Orientar con diligencia y responsabilidad la titularidad de las áreas de formación del currículo en el grado asignado de la básica primaria.
 - Orientar el área de español, literatura y plan lector en el grado sexto de la básica secundaria.
 - Adoptar y aplicar el método pedagógico, como también el currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje
 - Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
 - Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
 - Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.
 - Utilizar los recursos pedagógicos necesarios para impartir la instrucción correcta.
 - Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
 - Horario de trabajo: 8 horas diarias
 - Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
 - Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.

- Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes.
 - Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
 - Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
 - Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo.
 - Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.
 - Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.
- **SALARIO Y TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN PARA EL CARGO DE DOCENCIA TITULAR LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA:**
Salario básico mensual: 989.000 más auxilio de transporte y prestaciones de ley. (Perfil 1)
Tipo de contrato: Contrato a término fijo, tiempo completo.
Tiempo de jornada: 8 horas diarias.

DOCENTE LICENCIADO EN MATEMÁTICAS PARA ORIENTACIÓN DEL ÁREA Y DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- **Titulación:** Licenciado en matemáticas, preferiblemente con especialización.
- **Experiencia:** 1 año mínimo de experiencia laboral debidamente certificada. Certificados de participación en estudios complementarios recientes.
- **Nivel a desempeñarse:** básica primaria y básica secundaria. Docente de matemática en los grados 4º 5º 6º y la dirección de convivencia de la institución educativa.
- **Vacantes:** 1
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño, desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional y la dirección de convivencia de la Institución.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, conocimientos en la ruta de atención integral (ley 1620), con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula, manejo de didácticas y metodologías modernas en el campo matemático y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional, adecuado manejo de TICS, capacidad en resolución de conflictos. Así mismo la capacidad de adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo debido a la pandemia por covid 19.
- **Funciones:**

- Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI, plan de mejoramiento y evaluación.
- Orientar con diligencia y responsabilidad el área de formación del currículo en los grados asignados de la básica primaria y grado sexto de la básica secundaria.
- Adoptar y aplicar el método pedagógico del currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Implementar estrategias y experiencias didácticas y creativas en el campo matemático, haciendo uso de material concreto, que motiven hacia el aprendizaje de los estudiantes por esta área.
- Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
- Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
- Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.
- Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo.
- Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.
- Utilizar los recursos pedagógicos y diseñar material educativo necesarios para impartir la instrucción correcta.
- Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
- Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
- Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.
- Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes.
- Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
- Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
- Cargar las notas correspondientes a sus áreas y grados
- Orientar y liderar el proceso de convivencia escolar en aplicación de la ley 1620 y manual de convivencia escolar.
- Convocar y presidir las reuniones del comité de convivencia escolar.
- Apoyar los procesos académicos y de convivencia escolar de la institución educativa, mediando en los conflictos entre estudiantes, padres de familia y docentes proponiendo posibles soluciones desde el marco normativo.
- Dentro de la dirección de convivencia escolar, apoyar en la labor administrativa, en la revisión y diligenciamiento de formatos, actas, informes y registros solicitados por coordinación académica y rectoría.
- Hacer seguimiento a los retardos, inasistencias y llegadas tarde de los estudiantes. Realizar las citaciones y compromisos correspondientes con acudientes y padres de familia.
- Apoyar los ingresos y salidas de los estudiantes en aras de mantener la organización y control en esos espacios
- Orientar talleres, charlas, capacitaciones y escuelas de sensibilización en la convivencia pacífica y la disciplina hacia la comunidad educativa.

- Orientar a los docentes titulares y directores de grupo en estrategias de convivencia y gestión de aula para propiciar un ambiente óptimo de convivencia y estudio.
- Participa activamente en la elaboración, distribución y organización de horarios de atención a padres de familia, horarios de descanso, horarios de clase, horarios de organización del plantel educativo.
- Informa, orienta y asesora a los padres de familia en el proceso de disciplina o comportamental de sus hijos.
- Exige la buena presentación y puntualidad de los estudiantes.
- Vela por el cumplimiento de las normas del manual de convivencia.
- Horario de trabajo: 8 horas diarias
- Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.

- ***SALARIO Y TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN PARA LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y DIRECTOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR:***
Salario básico mensual: 989.000 más auxilio de transporte y prestaciones de ley. (Perfil 1)
Tipo de contrato: Contrato a término fijo, tiempo completo.
Tiempo de jornada: 8 horas diarias.

**DOCENTE LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION
AMBIENTAL:**

- **Titulación:** Licenciado en Ciencias Naturales y Educación ambiental, preferiblemente con especialización y formación complementaria en sistemas o informática.
- **Experiencia:** 1 año mínimo de experiencia laboral debidamente certificada. Certificados de participación en estudios complementarios recientes.
- **Nivel a desempeñarse:** básica secundaria: grado sexto. Orientación de las áreas de biología, física, química, sistemas y plan extracurricular de robótica.
- **Vacantes:** 1
- **Objetivo del cargo:** Construir los conocimientos propios del área de su responsabilidad con Ética Profesional, así como el diseño y desarrollo de la Propuesta Educativa Institucional.
- **Habilidades y competencias:** Una persona con conocimientos en Pedagogía y educación, manejo y control de grupo, con vocación y compromiso con los estudiantes a su cargo, puntualidad y buena presentación personal. Una persona con habilidades para el diseño y desarrollo de proyectos de aula y trabajo de aula con enfoque en competencias, con disposición para las necesidades educativas de los estudiantes. Además de mantener buenas relaciones en términos del clima organizacional y adecuado manejo de TICS. Así mismo la capacidad de

adaptarse a nuevas metodologías y ambientes de trabajo debido a la pandemia por covid 19.

- **Funciones:**

- Participar activamente en la elaboración y adopción del PEI
- Orientar con diligencia y responsabilidad la el área de su especialidad; biología, química, física y sistemas en grado sexto de la básica secundaria.
- Liderar y orientar el programa de robótica extracurricular
- Adoptar y aplicar el método pedagógico, como también el currículo para darle viabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje
- Aplicar el reglamento o manual de convivencia en la resolución de conflictos.
- Atender las necesidades académicas y disciplinarias de los estudiantes.
- Propender por la formación integral de los estudiantes, infundiendo valores, principio y buen ejemplo.
- Utilizar los recursos pedagógicos necesarios para impartir la instrucción correcta. Cargar las notas correspondientes a su área de formación o especialidad.
- Realizar su quehacer pedagógico de acuerdo con las necesidades de sus estudiantes en términos de exactitud, contenidos, presentación, atención y oportunidad.
- Colaborar y comprometerse en las diferentes actividades del colegio.
- Dialogar oportunamente con los estudiantes y padres de familia propendiendo hacia la educación integral.
- Realizar un seguimiento permanente de los procesos de cada uno de sus estudiantes.
- Participar en las actividades extraescolares: reuniones, talleres entre otras.
- Entregar de manera oportuna los documentos y registros solicitados desde las dependencias de coordinación, rectoría o secretaria.
- Fomentar en todo momento hábitos de orden y aseo.
- Cuidar, controlar y entregar en buen estado los elementos que el colegio le facilite para la realización de las actividades docente.
- Horario de trabajo: 4 horas diarias.
- Las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas.

- ***SALARIO Y TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN PARA EL CARGO DE DOCENTE LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL:***

Salario básico mensual: 494.500 más auxilio de transporte y prestaciones de ley. (Perfil 1).

Tipo de contrato: Contrato a término fijo, medio tiempo.

Tiempo de jornada: 4 horas diarias.

Agradezco de antemano su colaboración, quedando atenta a las disposiciones o información requerida de su parte.

Atentamente:

Viviana Andrea Padilla Urbano
Rectora.
L.T.S.